



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 26 / 9 / 2022 19 : 06

Fecha Prog. Entrega: 27 / 9 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---

1	2	3	1	2	3	1	2	3
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---
---	---	---	/	/	/	---	---	---

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416230



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2163416230

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
NORMAL		M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 11 2 127 IN 2 GA 5			
Nombre: VARGAS PACHECO PEDRP ANTONIO			
Teléfono: 7702040			
País: COLOMBIA			
email:			
D.I./NIT: 4168204			
Cód. Postal: 15221065			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreorte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-66 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC Licencia No. 1776 de Sept. 1/2010



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	608	Fecha:	05 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	VARGAS PACHECO PEDRO ANTONIO
NIT o CC:	4168204
Predio Numero:	010101570172908
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 2 127 In 2 Ga 5
DIRECCION DE COBRO	K 11 2 127 In 2 Ga 5 según VUR CARRERA 11. # 22 - 127. INT. 2. GARAJE 05. "BALCONES DEL LAGO" TORRE "B".

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, VARGAS PACHECO PEDRO ANTONIO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No CC 4168204, ES propietario (s) del inmueble, según matrícula inmobiliaria No. 095-134217, distinguido con el código catastral No. 010101570172908, ubicado en la Dirección K 11 2 127 In 2 Ga 5, del Municipio de Sogamoso. Aun cuando en la base de datos del impuesto predial registra los señores CARLOS ARIOSTO OJEDA AMARILLO y MARIA DEL CARMEN OJEDA AMARILLO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No 4122791 y 46360468

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.608 del 05 de Septiembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2013	6.00	3,845,000	23,070	62,076	0	0	0	461	0	0	85,607
2014	6.00	3,960,000	23,760	56,851	0	0	0	475	0	0	81,086
2015	6.00	4,079,000	24,474	51,484	0	0	0	489	0	0	76,447
2016	6.00	4,201,000	25,206	45,574	0	0	0	504	0	0	71,284
2017	6.00	4,327,000	25,962	38,632	0	0	0	519	0	0	65,113
2018	6.00	4,457,000	26,742	31,351	0	0	0	535	0	0	58,628
2019	6.00	4,591,000	27,546	24,219	0	0	0	551	0	0	52,316
2020	6.00	6,344,000	38,064	20,944	0	0	0	761	0	0	59,769
2021	6.00	6,534,000	39,204	12,959	0	0	0	784	0	0	52,947
2022	6.00	6,730,000	40,380	2,393	0	0	0	808	0	0	43,581
TOTALES			294,408	346,483	0	0	0	5,887	0	0	646,778

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
 Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 10 / 2022 11 : 25

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679580

CODIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	Pais: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	/ / /
2	2	/ / /
3	3	/ / /

1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	Desconocido	2	/	/	/
—	—	—	Rehusado	3	/	/	/
—	—	—	No reside				
—	—	—	No reclamado				
—	—	—	Dirección errada				

SECRETARIA DE HACIENDA
SOC...

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE), SELLO 2022

Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

GUIA No. 2157679580



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

Dice Contener: 2163416230

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2




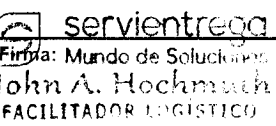
GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Ministerio de Transportación y Comunicaciones - Calle 100 No. 100-100 Bogotá - Colombia

Observaciones en la entrega



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL														
NIT 860512330-3		1813346														
Información Envío																
No. de Guía Envío 2163416230		Fecha de Envío 26		9		2022										
Remitente	Ciudad TUNJA	Departamento BOYACA														
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA															
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono 7702040														
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA														
	Nombre VARGAS PACHECO PEDRP ANTONIO CARRERA 11 2 127 IN 2 GA 5															
	Dirección CARRERA 11 2 127 IN 2 GA 5	Teléfono 7702040														
Información de Devolución del Documento																
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																
LA DIRECCIÓN NO EXISTE																
Observaciones																
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución											
		26		9		2022										
Información del Documento movilizado																
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento												
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO												
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.												
Anexos ()																
Información de seguimiento interno																
Nombre Lider: JOHN HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia		 2157679580										
 Firma: Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGISTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>14</td> <td>10</td> <td>2022</td> <td>11</td> <td>25</td> </tr> </table>			Día	Mes	Año	HH	MM	14	10	2022	11	25
Día	Mes	Año	HH	MM												
14	10	2022	11	25												
					Número de Guía Logística de Reversa											
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																

BO-1CCM-CMI-F-2